

**ASUNTO: LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS
N° 2017/51/06179**

OBJETO:

Conocer manifestaciones de interés de proveedores en brindar servicios de limpieza integral en locales del BROU en Capital.

PRESENTACIÓN de EXPRESIONES de INTERÉS

(según numeral 5 de los requisitos básicos)

Plazo: Hasta el 18 de agosto a las 18 hora local

Lugar: Edificio 19 de junio, Minas 1434, P/Principal lado Guayabos, Dpto de Abastecimientos

Correo electrónico: abastecimientos-licitaciones@brou.com.uy

No se tendrán en cuenta Expresiones de Interés recibidas con posterioridad al vencimiento del plazo.

Recordamos que en esta instancia no deberán presentar cotización.

Los requisitos básicos del llamado se encuentran publicados en la web del BROU y en www.comprasestatales.gub.uy

**EMPRESAS INTERESADAS EN PRESTAR SERVICIO DE LIMPIEZA
INTEGRAL DE LOCALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL
URUGUAY**

Índice

1. Capacidad para contratar	1
2. Objeto	2
3. Condiciones especiales o técnicas requeridas.....	3
4. Antecedentes de la empresa.....	3
5. Presentación de expresiones de interés	4

1. Capacidad para contratar

Las empresas interesadas en realizar expresiones de interés deberán tener en cuenta que, para ser contratadas por el Estado, deben ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:

- 1.1. Ser funcionario de la Administración contratante o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza con la misma, no siendo admisibles las expresiones de interés presentadas por éste a título personal, o por personas físicas o jurídicas que el interesado integre o con las que esté vinculada por razones de representación, dirección, asesoramiento o dependencia. No obstante, en este último caso de dependencia podrá darse curso a las ofertas presentadas cuando no exista conflicto de intereses y el interesado no tenga participación en el proceso de adquisición. De las circunstancias mencionadas, deberá dejarse constancia expresa en el expediente.
- 1.2. Haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultor, en el asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate.
- 1.3. Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponde el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad.



2. Objeto

2.1. El objetivo del presente llamado es conocer manifestaciones de interés de proveedores en brindar servicios de limpieza integral en locales del BROU en Capital, de acuerdo con el siguiente detalle:

EDIFICIO - DEPENDENCIA	HORARIO LIMPIEZA	HORARIO GUARDIA	TOTAL OPERARIOS
CASA CENTRAL Y ANEXOS	06:00 a 12:00	11:30 a 19:30	55
CASA CENTRAL ANEXO ZABALA 1532 ANEXO ZABALA 1520 GARAJE DE LA CALLE PIEDRAS PREDIO DE ESTACIONAMIENTO <i>incluye local y casetas policiales</i>			
19 de Junio	06:00 a 12:00	11:30 a 19:30	47
CORPORATIVO	06:00 a 12:00	12:00 a 18:00	13
URUGUAY	06:00 a 12:00	12:00 a 18:00	8
EL GAUCHO	07:00 a 13:00	13:00 a 18:00	10
BIBLIOTECA DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN DEPENDENCIA			
MUSEO DEL GAUCHO Y LA MONEDA	9:45 a 15:45		3
ISLA DE FLORES	06:00 a 12:00	12:00 a 18:00	11
CÍVICOS	09:00 a 14:00		4
DEPÓSITO GARAJE CALLE CÍVICOS GARAJE CALLE TAPES			
MISIONES	06:00 a 12:00	12:00 a 18:00	10
GRAL. FLORES	08:30 a 14:30		5
PASO MOLINO	11:30 a 17:30		5
PASO DE LA ARENA	12:00 a 18:00		2
CENTRO	11:00 a 16:00		2
COLÓN	10:00 a 16:00		3
CONVENCIÓN	11:00 a 17:00		3
SAYAGO	11:00 a 16:00		2
AGUADA	08:30 a 14:30		3
BRAZO ORIENTAL	12:30 a 18:30		2
BVAR. ARTIGAS	12:30 a 13:30		1
BROU CERRO	12:00 a 18:00		3

AVDA. ITALIA	12:00 a 16:00		1
SOLFERINO	16:00 a 20:00		1
VILLA BIARRITZ	11:50 a 17:20		2
PORTONES	12:30 a 15:30		2
PIEDRAS BLANCAS	10:00 a 16:00		2
UNIÓN	10:40 a 16:40		4
PUNTA DE RIELES	12:30 a 18:30		2
MICROBANCA GRAL. RIVERA	08:00 a 14:00		2
POCITOS	11:30 a 16:30		3
B.E.I. POCITOS	17:00 a 19:00		2
MONTEVIDEO SHOPPING Y DTA.	08:00 a 12:00		5
MONTEVIDEO SHOPPING DTA.	11:00 a 17:00		1
MERCADO MODELO Y MICROBANCA	08:00 a 14:00		2
CARRASCO	15:00 a 19:30		2
PUNTA CARRETAS	08:00 a 14:00		2
AV. LIBERTADOR	17:20 a 19:20		2
MAPFRE	06:00 a 12:00	12:00 a 18:00	3
MICROBANCA PRADO	11:30 a 16:30		1
MICROBANCA NUEVO CENTRO	15:30 a 18:30		1
CANALES	06:00 a 12:00	12:00 a 18:00	8

2.2. Podrán formularse postulaciones parciales, por zonas o grupos de locales.

3. Condiciones especiales o técnicas requeridas

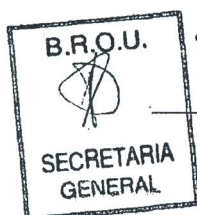
La prestación del servicio debe asegurar el mantenimiento de los locales en un excelente estado de limpieza.

Considerando los datos aportados en el Objeto, deberá especificarse la cantidad de locales que la empresa estaría en condiciones de atender al mismo tiempo, y detallarse cuáles serían.

La cantidad de horas y el horario de prestación del servicio son determinados por el Banco, y pueden ser modificados en cualquier momento considerando razones de servicio, debiendo la empresa implementar las modificaciones en forma inmediata.

4. Antecedentes de la empresa

Las empresas deberán listar los antecedentes relevantes en materia de prestación de servicios de limpieza en locales similares (en lo que refiere a tamaño, estructura, dificultad de circulación, cantidad de público, etc.), no siendo excluyente que los mismos no refieran a locales financieros, debiendo indicar:



- Años que la empresa tiene en el mercado (fecha de creación o de instalación en el país)

- Descripción de la infraestructura edilicia en el que tienen su asentamiento la o las oficinas de la empresa, incluyendo la dirección de las mismas, así como su estructura societaria.
- Nombre de la empresa en la que prestó o está prestando el servicio, indicando: rubro, tamaño de los locales o edificios en los que desarrolló o desarrolla la tarea, período de prestación, motivo de la desvinculación en caso de no continuarse con la prestación y cantidad de personal y cantidad y tipo de maquinaria afectados a ese servicio.
- Nombre y teléfono de al menos un contacto en cada empresa mencionada anteriormente.
- Cantidad total y tipo de personal con el que cuenta a la fecha del presente llamado, y cómo se encuentra distribuido en las empresas que atiende.
- Cantidad de sentencias dictadas como consecuencia de reclamos laborales realizados a la empresa detallando los montos de condena para la misma, o a otras entidades como consecuencia de su condición de codeudor solidario o subsidiario.
- Nombre de las demás empresas con las que conforma o conformó grupo económico o cualquier otra modalidad de asociación, de corresponder, así como el período correspondiente.

5. Presentación de expresiones de interés

- 5.1. Deberá identificarse a quién representa la empresa para realizar la presentación de la expresión de interés.
- 5.2. Las expresiones de interés deberán presentarse en formato digital en archivos .pdf con habilitación de copia de contenido e impresión, en uno de los siguientes medios: CD, pendrive, etc. o correo electrónico.
- 5.3. No serán tenidas en cuenta las expresiones de interés que se reciban luego de la fecha límite establecida.

